



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Viernes 12 de Agosto de 1892.

NUM. 426.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL- | Año. 25
 TRAMAR.

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comu- nicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Clara.

SANTO DE MAÑANA—San Hipólito.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 694,2; a las 3 y 692,7.

TEMPERATURA: max, sol 40,0; max, sombra 29,6.

TEMPERATURA: min, sombra, 8,0; reflector 6,0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. S.; 3 h., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se traspasa un almacén de cok y piedra, calle de Santander, núm. 5, teléfono núm. 31. Para detalles en el almacén.

Comercio de Tejidos de Fermín Carbonell, Paloma 53, frente a la catedral: único en su clase en dicha calle. En él hallará el público un selecto y variado surtido en géneros del reino y extranjeros. Especialidad en lanería, pañolería de seda e hilo, algodón, merinos, corsés, lienzos, etc. Paloma, 58, frente a la catedral.

Se vende un liburi y un caballo con sus arcos en buenas condiciones, y arreglado. San Cosme núm. 23. 1.º

En la tarde de ayer se extravió una cartera conteniendo 25 duros y varias facturas, desde la fonda Monin a la sastrería del Sr. Senderos. Se gratificará al que la entregue en dicha sastrería.

Pérdida.—Se suplica a la persona que haya encontrado una hebilla de plata, de zapato, que la entregue en esta Administración, en donde se le gratificará.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA,

BAJO LA ADVOCACION DE SAN JOSÉ, EN COVARRUBIAS.

Incorporado al Instituto provincial y al Seminario Conciliar de Burgos.

Enseñanza gratuita de los tres años de Latinidad y Humanidades, para los alumnos matriculados en el seminario, y de las asignaturas Geografía e Historia de España, para los del Instituto. Los alumnos que deseen matricularse, presentarán sus solicitudes del 15 al 30 del próximo Setiembre, al Sr. Director Catedrático, D. Juan de Dios Piornedo. Covarrubias 12 de Agosto de 1892.

Coches.—Se venden, una americana nueva y un faetón en muy buen uso. Para informes dirigirse á D. Manuel Enrich (El Noy) Hotel Paris

GLORIA. Excelente chocolate con 18 porciones completas, véndese en la «Económica», Almirante Bonifáz (Cantarranas) 11.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, casa del Cordón, se acaba de recibir una gran partida de titos que se cederán á 46 reales fanega y á una peseta el celemin. En la misma se venden cajones vacíos.

Nodrizas.—Hace falta una que tenga buena leche. Espolón, 41. Peluquería.

Dependiente.—Se necesita uno para una tienda de ultramarinos. En esta redacción informarán.

Se necesita un oficial de barbero que sepa su obligación. San Cosme 2.

CRÓNICA LOCAL

El día 17 del actual saldrá el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis á continuar la santa pastoral visita.

Se dirigirá á Arija, su pueblo natal, y terminada que sea la visita en aquel arceprestazgo, la girará en el de Larrasa.

En algunos de los pueblos que ha visitado y que se propone visitar, según se nos dice, hacía muchos años que no se celebraban confirmaciones, habiendo con tal motivo pueblo en el que administró el sacramento á mil confirmandos.

El Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar ha solicitado de la autoridad gubernativa el competente permiso para dar una corrida de novillos en el día 16 del actual, festividad de San Roque, según costumbre que de tiempo inmemorial se viene observando en aquella localidad.

A las once de la mañana del día ocho del actual, y en la casa de D. Francisco Gomez, vecino de Rozas, merindad de Valdeporres, se produjo un voraz incendio que destruyó el edificio.

Merced á los trabajos de los vecinos y de los operarios de la vía férrea de la Robla logró extinguirse el fuego á las tres de la tarde.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En el pueblo de Quintana María (Tobalina) fué maltratada de obra la joven Isabel Fernandez Manzanos.

Parece que el agresor fué un primo de la agredida, y según se dice, estando ésta en la fuente, aquél la descargó tales golpes que la hizo caer en tierra, por más que no faltén otras personas que quiten importancia á este acto, ignorándose los móviles de la agresión, ó si mediaban resentimientos anteriores.

En el día de mañana y el 16 habrá en la parroquia de San Lorenzo, concurso de misas ó Ietra abierta, ignorándose hasta ahora el estipendio que haya de darse.

Las cantilades que se adeudan á los maestros de esta provincia por atenciones

de primera enseñanza correspondientes al cuarto trimestre del finado ejercicio importan solamente 4725 pesetas.

De los 511 ayuntamientos de que consta la provincia están en descubierto de estos pagos tan sólo los pueblos de Campillo de Aranda, Valles, Villasandino, Torresandino, Sequera de Haza, Riocabado, Aldeas de Medina, Bocos y Merindad de Cuestaurria.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy tres nacimientos y otras tantas defunciones.

Con no menor solemnidad que los días anteriores tuvo lugar ayer en la iglesia de San Lorenzo el triduo del Jubileo circular de las 40 horas.

La concurrencia fué muy numerosa y muy especialmente en el acto de la procesión, que con el Santísimo se hizo por dentro del templo.

El orador sagrado señor Puente Pebrero manifestó con gran elocuencia las finezas de S. D. M. para con los hombres, y los grandes motivos que éstos tienen para mostrarle su agradecimiento.

Los músicos desempeñaron también con gran acierto su cometido.

En el expreso de las cinco de la mañana de hoy ha llegado á esta capital de regreso de Santander el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito D. Antonio Moltó y Díaz Berrio.

—Mañana pasará con dirección al balneario de Santa Agueda el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

—También llegará mañana á esta población, donde se detendrá algunos días por asuntos importantes de familia, el director general de comunicaciones señor Arrazola.

En el expreso de las cinco de la mañana de hoy ha pasado por la estación de Burgos con dirección á San Sebastián, el señor ministro de Fomento.

Ayer tarde se fugaron del penal de Valladolid los confinados Rufino Castaño Sardeu, de 22 años de edad, y Fermín Roldán Andrés, de 22, interesando la autoridad gubernativa de aquella localidad á la de esta provincia para la busca y captura de los fugados.

Por motivos particulares ha cesado en la administración de este periódico don Luis Larrañaga.

En la mañana de hoy ha sido detenido y encerrado en el cuarto de corrección un individuo que dijo ser licenciado de presidio, y el cual se hallaba indocumentado.

Habiendo sido reconocido el ganado lanar del pueblo de Castrillo de Murcia, que venia padeciendo la enfermedad variolosa, ha sido al presente declarado en buen estado de sanidad, según certificación del veterinario que ha practicado el reconocimiento.

La administración de contribuciones ha publicado una circular, reproduciendo el art. 12 de la instrucción provisional de 8 de Julio último para la cobranza del impuesto del 1 por 100 recientemente creado, y señala el plazo de diez días para que los ayuntamientos cumplan lo que en dicha disposición se les ordena, bajo la multa correspondiente.

Subastas.—En el día 16 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, se celebrará subasta simultánea en Madrid en la Dirección de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en esta ciudad en el salon de actos de la Diputación provincial para la contratación del suministro del racionado de la casa provincial de Beneficencia y de la cárcel de Audiencia de esta capital en el periodo que ha de mediar desde 1.º de Octubre próximo hasta 30 de Septiembre de 1892, ambos inclusive, bajo el pliego de condiciones que publica hoy el *Boletín oficial*.

—También se inserta en dicho periódico el pliego de condiciones para la subasta del racionado que ha de suministrarse á los alumnos y dependientes del colegio de Sordo mudos y ciegos de esta capital desde 1.º de Octubre de 1892 al 30 de Septiembre de 1893.

La subasta se verificará en esta capital el día 12 de Septiembre próximo y hora de las doce de la mañana en la sala de sesiones de la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador ó del Diputado de dicha comisión en quien delegue, y ante Notario público, observándose las reglas que determina el art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1833 y las que se detallan en el anuncio.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad tan solo se puso á la venta en la mañana de este día el pescado de mar llamado bonito, y en muy escasa cantidad, pero en buenas condiciones.

Este pescado se ha vendido á 1,10 pesetas el kilo.

—Todos los mercados de cereales tanto de esta provincia como de fuera revelan tendencias al alza y grande escasez de granos, siendo muy codiciados los de la cosecha anterior.

Nuestro corresponsal de Villarcayo nos dice que llegó á venderse en el último mercado de aquella villa el trigo viejo á 64 reales las 91 libras, lo nuevo á 61, centeno á 36, cebada á 30, avena á 15, yerós á 38, garbanzos á 140, harinas á 18, 17 y 15 reales arroba según clase, salvados á 18, 16 y 12 la fanega y patatas á 4 reales arroba.

El vino blanco se vendió á 20 reales cántaro y á 18 el tinto.

Y á propósito de mercados, una buena ocasión se presenta á los labradores y tratantes que deseen dar salida á sus géneros.

Según leemos en varios periódicos, gran número de compradores de trigo han invadido varias regiones de Aragón en busca de ese grano, que compran en grandes cantidades.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 2 bueyes, 4 terneras, 12 carneros y 2 cerdos.

Continúa el tocino y lomo á 1,48 y 1,61 pesetas el kilo.

Concluidas las existencias, se nos dice tendrá una pequeña rebaja el precio de estos artículos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 13 de Agosto de 1892.*—Parada,

San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar Sanz.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Alfredo García Ruiz, de 13 años, Lain-Calvo 37, y de Millan Juarros Villamartin, de 9 meses, Calera 31.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 13.

LAS CARABELAS DE BURGOS.

Sr. D. Juan Albarellos.

Mi querido amigo: Los periódicos de la corte han publicado en los pasados días, con motivo de las fiestas de Huelva y la salida de Palos de la carabela «Santa María», una *interview*, como ahora se dice, en la que el ilustrado marino señor Fernández Duro explica los antecedentes y datos que la comisión constructora de la *nao* ha tenido á la vista para reconstituir con fidelidad histórica la célebre embarcación que llevó el gran navegante genovés al descubrimiento del nuevo mundo.

Yo supongo que el corresponsal de la agencia *Fabra*, que fué quien celebró la *interview*, tomó sus notas al óleo y las escribió al correr de la pluma y entre las impacencias que despierta la precipitación de un viaje lleno de vivas emociones. De otro modo no se explica la afirmación de que uno de los documentos más interesantes y que *más preciosos datos* suministró á la comisión encargada de resucitar la famosa *nao* de Colón, fué *un cuadro de la catedral de Burgos*.

En esta catedral, amigo Albarellos, no hay más que un solo cuadro que tenga pintada una nave antigua, é indudablemente á él se alude en esas correspondencias de Madrid. Pero el cuadro en cuestión carece en absoluto de mérito artístico y no puede despertar interés alguno bajo el punto de vista de la historia.

Existe, efectivamente, en la nave del Mediodía y á pocos pasos de la puerta del *Sarmental*, un gran lienzo que representa á San Cristóbal y en el fondo se adviene, mejor que se vé, una navecilla medio borrada cuya clasificación técnica sería empresa harto difícil hasta para las personas más competentes en la ciencia arqueológica naval. Este cuadro fué pintado en 1771, es decir, en el último tercio del siglo pasado; de manera que por su época y por sus condiciones artísticas no ha podido suministrar dato alguno de importancia. Las personas que han intervenido en la construcción de la carabela habrán dispuesto del archivo y biblioteca del ministerio de Marina, del Museo naval, de antiguas cartas geográficas, de medallas y relieves, de mil preciosos documentos y obras notables de arquitectura naval, de modo que en semejantes condiciones no era posible que vinieran á buscar la solución del problema en el *cuadro de la catedral de Burgos*.

Algo más racional sería suponer que la comisión aludida estudiase antecedentes de la carabela en la magnífica colección de tapices que regaló á esta catedral en 1535 el cardenal D. Íñigo López de Mendoza y en uno de los cuales aparece en primer término la proa de una embarcación de gran porte con detalles interesantes para un investigador de la antigua arquitectura naval. Pero de todas suertes, no creo que tenga este tapiz la importancia necesaria, en el detalle referido, para

que una comisión científica tome notas y estudie en él lo que con más claridad y abundancia de datos le ofrecen otras obras de gran autoridad.

Hay, sin embargo, en Burgos algo que acaso haya merecido llamar la atención del señor Fernández Duro y del laureado artista y arqueólogo distinguido señor Monleón. Me refiero al retablo de la iglesia de San Nicolás, magnífica obra de arte de complicadas y profusas labores, que reviste los caracteres más relevantes de aquella rica ornamentación que floreció durante el siglo XV y muy particularmente en el reinado de los reyes católicos. En ese retablo saltan á la vista desde luego *dos carabelas*, de alto relieve, trazadas con bastante corrección y en las cuales pueden estudiarse bien, porque el tamaño y la forma lo permiten, la estructura de la nave en su línea general, su casco, su arboladura, las cofas, el cordaje, las escalas, el sistema de poleas, etc., etc., detalles importantísimos y verdaderamente curiosos.

Pero el interés que despierta sube de punto al considerar que ese retablo se construyó en vida de Colón, precisamente en el momento histórico que se trata de solemnizar, en los años en que el nombre del gran almirante llenaba el mundo con la fama de su admirable descubrimiento.

Dada la verdad y corrección de todas las figuras en sus trajes y accesorios, se deduce lógicamente que Francisco de Colonia, al construir el retablo de San Nicolás, copió con fidelidad suma y gran exactitud las naves que en su época surcaban los mares.

Este es, indudablemente, el documento curioso que la comisión habrá consultado en Burgos y no el cuadro de la Catedral á que se han referido los periódicos de Madrid, y vea usted cómo, amigo Albarellós, esta antigua tierra de Castilla que tanto y tan directamente contribuyó al descubrimiento de América, ha proporcionado al cabo de 400 años datos fidedignos para resucitar la *Nao* de Colón.

Por lo demás, el retablo de que se trata es una obra maestra y lo mandó construir D. Gonzalo Lopez de Polanco al hijo del famoso artífice Simón de Colonia, á cuyo talento debe nuestra incomparable Catedral tantas y tantas maravillas.

Como dato curioso y para terminar estas líneas, copio del testamento del señor Polanco la cláusula en que se manda pagar un resto de las obras encomendadas al hijo del célebre Simón de Colonia.... «Item, mando que por cuanto yo y la dicha mi amada mujer Leonor de Miranda (q. s. g. h.) fuimos siempre de acuerdo de partir con Dios de los bienes que nos ha dado y en su vida y al presente mandé hacer la obra de las sepulturas de nuestros padres y hermanos en las gradas del altar mayor y en la pared del altar mayor, en el enterramiento de Alonso Polanco, mi hermano (q. s. g. h.) é de su mujer Costanza de Maluenda; y después de toda la obra é vedrieras y pinturas y aun está por asentar la obra del Señor San Nicolás, que todo está pagado, salvo un resto que se debe á Francisco de Colonia, que sabe cuanto es Juan de Villa y otro, que son casi 20.000 maravedís, con el San Nicolás que ha de hacer, con el paño que le tengo de dar; y mas lo que costará pintar y dorar, que todo sea pagado y así lo mando que se pague luego, y nuestro Señor Dios con toda su corte celestial lo reciba en descargo de nuestras conciencias; y pues en su gloria se ha hecho, que en su gloria le plega recibirnos amen.—(20 de Febrero del año 1.505.)»

Y con tanto terminan estas noticias y hago punto á esta ya larga epístola, reiterándome suyo afectísimo amigo y compañero

Isidro Gil.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Después de tantos anuncios previos de la celebración del consejo de ministros durante la semana, por fin esta tarde han acudido al palacio de la Presidencia los cinco ministros que se encuentran en Madrid y el presidente señor Cánovas. Allí quedan reunidos en los momentos en que escribo estas líneas, para ultimar los asuntos pendientes, puesto que el señor Cánovas marcha mañana á los baños de Santa Agueda.

Dicen los ministros, á quienes he tenido ocasión de hablar antes de reunirse, que se ocuparán en la aclaración de los impuestos del timbre y de las operaciones de Bolsa y del que se refiere á los pagos del Estado, entrando por consiguiente la forma en que se ha de satisfacer el aumento del 1 por 100 á los empleados. La versión que corría á última hora sobre este último punto, era que se aplicaría el 11 por 100 sobre el sueldo, lo cual ocasionaría un pequeño quebranto al empleado.

Las Reales órdenes aclaratorias de todos estos asuntos, saldrán muy en breve en la *Gaceta*.

Respecto al empréstito de 50 millones nada nuevo puede decirse aún, porque como sucede en todas las operaciones de esta índole, se guarda absoluta reserva. El ministro de Hacienda no ha negado que se está negociando la operación, pero no dice en qué condiciones, quizá porque no las sepa aún.

También se ocupa el Consejo del viaje de la escuadra española á Génova, con motivo de los festejos que allí se celebrarán por ser patria del inmortal Colón. Del 26 al 28 saldrá la escuadra de Cadiz, compuesta del «Pelayo,» «Reina Regente,» «Vitoria,» «Alfonso XII» y «Temerario.» Es probable que vaya además la carabela «Santa Maria.»

Es posible que también se hable en el consejo de la celebración de grandes maniobras militares entre Aragón y Cataluña, dirigidas por el general Martínez Campos. Probablemente se verificarán á fines de Octubre próximo.

Puedo decir que el Consejo al ocuparse de los sucesos de Marruecos acordará no enviar por ahora ningún barco á Tanger.

El corresponsal en San Sebastián me telegrafía hoy lo siguiente:

El Padre Mortara ha cumplimentado á la Reina por encargo del Papa.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Tanger, comunicando que las tropas del Sultán combatieron ocho horas y arrasaron los campamentos de Aduars y Anghera. En el campamento del emperador se celebraron festejos para conmemorar la victoria.

La Reina ha firmado los decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval á D. Antonio Fernandez Duro, y varios ascensos reglamentarios de Marina.

Hoy recibirá la Reina comisiones de las Diputaciones provinciales de Vizcaya y Navarra.

De salud pública, tanto en la Península como en Francia no se ha di-

cho hoy ninguna novedad. El gobernador de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, desmintiendo en absoluto que en aquella capital haya ocurrido ni tan siquiera un caso que pudiera calificarse de sospechoso.

*
* *

El ministerio de la Gobernación ha pedido informes á Port-Bou sobre la denuncia formulada por un periódico de Barcelona, diciendo que en el puerto de la primera de dichas poblaciones fué desembarcada una partida de gallinas procedentes de Rusia, sin haberse sujetado á observación el buque que las conducía.

En los centros oficiales se cree que dicha denuncia será exagerada, porque en Port-Bou se guardan con gran escrupulosidad todas las disposiciones sanitarias, y además se hallan al frente de aquella dirección los respetables doctores Taboada y Garcerá, que son una garantía para el cumplimiento de la ley.

* *
* *

En Quintanar del Rey (Cuenca) se ha promovido hoy un alboroto, también por cuestión de consumos.

El gobernador de la provincia se ha trasladado enseguida á dicha población y dirigió al pueblo un discurso, recomendando el orden, que fué muy bien recibido. Después se enteró de la causa de los hechos y suspendió al alcalde y teniente de la guardia civil.

* *
* *

En Borja y Cortes (Zaragoza) han caído fuertes pedriscos, causando innumerables daños.

* *
* *

En la delegación de Hacienda se ha celebrado esta tarde el juicio administrativo para fallar en el expediente instruido contra un expendedor de cerillas que le ha dado la ocurrencia de regalar á los compadres un número que si resulta premiado con el mayor de la Lotería abone una cantidad al que se presente con la caja premiada.

La junta administrativa acordó imponer al denunciado multas por diferentes conceptos que importan 2120 pesetas, considerando el hecho como rifa no autorizada.

El expendedor de cajas las anunciaba con el título de Sociedad por acciones, titulada *Luz y Dinero*.

El número de cajas que han sido materia penal, asciende á 27.000, de las que se han vendido unas 17.000.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Zamora y el juez de instrucción de Alcañices.

Ultramar.—Leyes incluyendo varias carreteras de Puerto Rico en el plan general de las del Estado.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real orden dictando reglas respecto de los extremos que se relacionan con la renta de Aduanas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que, á fin de reglamentar el pago de los abonares de Cuba, se observe lo siguiente:

1.º Para evitar aglomeraciones, siempre enojosas, de acreedores al pago de sus créditos, desde 1.º de Octubre próximo la inspección de la caja general de Ultramar, teniendo presente cuanto sobre el particular previene el art. 23 de la Instrucción aprobada por la real orden de 20 de Febrero de 1891, que á continuación se publica, dictará las disposiciones necesarias, valiéndose para ello de la *Gaceta* oficial, del *Diario Oficial* del ministerio y de los *Boletines* oficiales, á fin de que los acreedores ausentes sepan los puntos, formalidades y fechas en que deben verificar su cobro.

2.º Para los residentes en Madrid y sus inmediaciones, podrá adoptar dicha Inspección, hasta donde sea posible, el orden alfabético, antigüedad de créditos ó el orden correlativo de las relaciones aprobadas, señalando días determinados para el pago, con el fin de evitar la aglomeración ya indicada.

3.º La autorización concedida por real orden de 31 de Mayo último, para que la Inspección citada se entienda directamente con la Junta superior de la Deuda de Cuba, al solo efecto de facilitar datos y antecedentes que se consideren necesarios, no se opone en modo alguno á que se cumplimente el artículo 5.º de la Instrucción de que se ha hecho mención, y se remitan á Guerra para su curso al de Ultramar las relaciones duplicadas á que dicho artículo se refiere y cuantas alteraciones se hagan en las mismas.

Artículo 23 que se ha citado: «Tan luego como la Inspección de la Caja general de Ultramar reciba los fondos necesarios, procederá al pago de los créditos bajo su sola y exclusiva responsabilidad, con arreglo á las prevenciones siguientes:

1.º Todo poseedor de abonare que no sea el mismo á cuyo nombre se halle expedido, justificará en el acto del pago su perfecto derecho, con arreglo á lo mandado en disposiciones vigentes y con especialidad en la real orden de 25 de Julio de 1886, que trata de los poderes notariales que deben exhibirse.

2.º Para facilitar el cobro á los jefes, oficiales y tropa, sin dilaciones ni quebrantos, procurará la Inspección de la Caja general hacer los giros convenientes á los puntos en que residan aquéllos ó á los más próximos, por ejemplo: para los que residan en los distritos de Ultramar, puede verificarse el pago por la representación que dicha Caja general tenga en las capitales de los mismos, y para los que residan en la Península por los Depósitos de bandera y embarque más cercanos, con lo cual se evitará, en lo posible, que los interesados hagan viajes y los gastos consiguientes á ellos.»

La *Gaceta* ha publicado el reglamento para la celebración de conciertos y arriendos de los impuestos de 2 por 100 sobre el producto bruto de minas y canon por razón de superficie.

En virtud de las facultades concedidas el gobierno por la ley del presupuesto

vigente, se recarga en un 30 por 100 el canon de minas y se aumenta al 2 el 1 por 100 que antes satisfacían los dueños de las mismas por el producto obtenido.

La recaudación de estos impuestos se realizará por *concierto con los contribuyentes ó por arriendo* y si no pudiera celebrarse uno ni otro, por recaudación directa del Estado.

Para la realización de estos medios publica el reglamento instrucciones importantes.

Según las propuestas de ascensos del mes actual remitidas al ministerio de la Guerra, obtendrán el empleo inmediato tres tenientes coroneles, 14 comandantes, 23 capitanes, 30 primeros tenientes y 26 segundos tenientes del arma de infantería, y un comandante, seis capitanes y seis primeros tenientes de caballería.

En el concurso abierto por el Ayuntamiento de Madrid para premiar el mejor modelo de los carteles cromolitografiados anunciadores de las fiestas del centenario de Colón, se ha concedido el primer premio de 500 pesetas al modelo que lleva por título «Zaragoza», presentado por un litógrafo de la capital aragonesa, y el segundo de 240 pesetas al presentado por un pintor madrileño que lleva por título «Al vapor».

Subastas.—El día 24 del corriente, á las diez de la mañana tendrá lugar en la comisaría de Guerra de Valladolid el concurso para adquirir trigo de buena clase con destino á la fábrica de Aguilarejo.

CONOCIMIENTOS UTILES

Fermento ó levadura de cerveza.

Se prepara con miel 15 partes, crémor tártaro 3, cebada pulverizada 50 y agua á 50° de temperatura 150.

Estos ingredientes se mezclan en un vaso abierto y se dejan reposar durante algún tiempo: cuando la temperatura haya descendido á 30°, ó á las dos ó tres horas de la operación se tapa hasta que se haya formado la levadura.

El girasol.

Es una planta original del Perú, pero que crece silvestre en multitud de regiones en nuestro país; no se utiliza para nada, y sin embargo, para enaltecer la importancia de dicha planta, se ha dicho que su utilidad es mayor que la de todo el oro que han producido las minas de aquella República.

Las plantaciones de girasol tienen un poder desinfectante asombroso. Los ensayos practicados en Francia, Bélgica, Italia y Holanda, demuestran que sembrando esa planta en los lugares bajos y pantanosos, desaparecen por completo las emanaciones nocivas, los miasmas palúdicos, y se sanean los terrenos que contienen aguas estancadas y hasta sus cercanías.

Además de esa inapreciable cualidad de purificar la atmósfera, el abundante aceite que se saca de la semilla del girasol, es excelente para el alumbrado, pues produce una luz brillante, siendo también esas semillas un alimento inmejorable, sano y nutritivo para todos los animales.

Del residuo de ellas una vez extraído el aceite, se forma una harina que mez-

clada con trigo en partes iguales, sirve para hacer pan y galletas de bastante buena calidad.

Las hojas constituyen un magnífico alimento para las reses, caballos y carneros.

Las carnes de todos los animales que se alimentan con el girasol mejoran, pues tienen mejor sabor y un olor aromático.

El tronco ó residuo de la planta es un excelente abono.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 63'31.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 63'38.

Nueva York 11.—Noticias recibidas de Pittsburgo (Pensilvania) dicen que las diferencias existentes entre el sindicato de los obreros metalúrgicos y los patronos de las minas han terminado las concesiones mutuas.

La huelga, pues, puede darse como terminada.

Londres 11.—La sociedad inglesa del Africa Oriental ha dado orden á todos sus oficiales de que á fines de Diciembre abandonen á Uganda.

Se ha recibido una carta de un misionero protestante, fechada el 3 de Mayo último, diciendo que el capitán Lugard consiente en una división de territorio.

Belgrado 11.—Se ha publicado el tratado de comercio entre Austria-Hungría y Servia.

El tratado de comercio que espiraba el 1.º de Septiembre próximo se prorroga hasta el 1.º de Enero de 1892.

Paris 11.—Los despachos de Tanger que dan cuenta del combate de ayer entre las tropas del Sultán y los insurrectos de Anghera, reconocen que el resultado final del mismo no ha sido favorable á los primeros y que por lo tanto, redundará en desprestigio de la autoridad del soberano.

Los periódicos ingleses revelan cierta inquietud al hablar de la situación de Marruecos.

Según un despacho de Londres *The Daily Graphic* dá la voz de alerta al gobierno británico.

Manifiesta la duda de que el Sultán de Marruecos pueda resistir la insurrección de los angherinos.

Indica las funestas consecuencias de la prolongación de la anarquía en el imperio.

Expone la triste situación en que pueden verse los numerosos europeos residentes en Tanger.

Habla del abandono en que estos se encuentran.

Y concluye sosteniendo la imperiosa necesidad de que las potencias adopten enérgicas y prontas medidas para la defensa de las vidas y haciendas de los nacionales respectivos.

Las rivalidades de las potencias han sido causa de que éstas procuren evitar cualquier medida que tenga carácter de intervención; pero el actual estado de cosas es cada vez más insostenible.

Se dice que el gobierno italiano en previsión de los sucesos que son de temer en Marruecos ha dado contra orden á algunos de los buques de la escuadra que fué á la fiesta naval de Huelva y que debían regresar de la Spezia para que no se alejen de las aguas del Estrecho.

Roma 11.—En la gran fiesta naval que se verificará en la bahía de Génova con motivo del viaje de los reyes de Italia, tomarán parte los buques de casi todas las naciones marítimas del mundo incluso, el Japón.

Se calcula que el número de barcos de guerra allí reunidos no bajará de sesenta.

Solo Inglaterra estará representada con dos escuadras de siete u ocho buques cada una.

Londres 11.—La inacción del gobierno inglés en los asuntos de Marruecos se explica porque nos encontramos en un periodo de transición administrativa con motivo del próximo advenimiento de los liberales al poder; pero si otras potencias toman alguna medida respecto de aquel imperio, lord Salisbury se apresurará á seguir su ejemplo.

Algunos periódicos reconocen hoy la necesidad de enviar algunos buques de guerra á la rada de Tanger para proteger á los residentes ingleses.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.º centígratos. Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olaceta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

—Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IA}**, S^{RS}

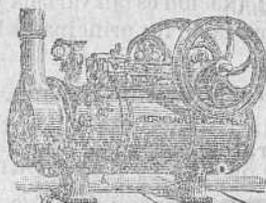
31 y 33, Rue Boissod, PARIS

4 MEDALLAS de ORO, Exp. Univ. 1889. CRUZ de la Legión de Honor 1888.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES MEDIO-FIJAS

Calderas á vuelta de llama
con 1 ó 2 cilindros,
de 4 á 100 Caballos.



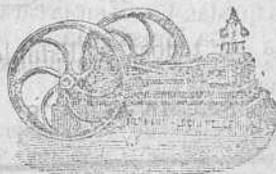
VERTICALES MEDIO-FIJAS

de 1 á 20 Caballos.



HORIZONTALES FIJAS

con 1 ó 2 cilindros,
de 3 á 250 Caballos.



MAQUINAS de VAPOR para INSTALACIONES de ALUMBRAD^O ELECTRICO

Comenzamos á fabricar desde 1870.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En esteramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

La Epilesia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera, Farmacias.

BAÑOS NUEVOS DE ELORRIO

CON SU TELÉGRAFO Y PARARRAYOS

DOCE PERIODICOS DIARIOS EN EL SALON DE LECTURA

GRAN FONDA-SERVICIO COMPLETO

Médico Director

Don Miguel Mayoral Medina.

Aguas sulfhídricas, ferromanganíferas con 44 por 100 de nitrógeno en sus gases.

Analizadas por los señores Bonet y Saenz Diez, profesores de la Universidad Central. Aforo 37 litros por minuto.

Se usan desde el año 1826, en que se constituyó el primer balneario de Elorrio

Su caudal hace innecesarios los depósitos que desvirtúan la parte medicinal, cual sucede en algunos establecimientos de 20 ó menos litros por minuto.

Son especiales en las herpes, escrófulas, sífilides, metritis y catarros pulmonares, aventajando á Aguas Buenas, Caunterets en Francia y Betelú en España.

Servicio de coches á todos los trenes de Durango.

Dirección: al administrador de los baños nuevos.

Se arrienda una tienda de vinos con su gran almacén, habitación y cuadra. Informarán Espotón, 41, tienda de «Singer.»

Fonda de Ibarra, á cargo de Estéban Lopez, próxima al establecimiento de aguas sulfurosas de Arechavaleta, de abigua y merecida nombradía.

El dueño del mismo ofrece á sus favorecedores hospedaje esmerado, al precio de 22 reales diarios en primera y 16 en segunda, con habitación cómoda y luz.

La alimentación es tan variada y abundante como la de los principales balnearios.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

Academia de preparación para el ingreso en la General Militar, á cargo del comandante de infantería D. Rafael Espino y Díaz, y del capitán de la propia arma, D. Santiago Díaz Ramón. San Lorenzo, 44, 2.º

Se arrienda en el barrio de Huelgas el piso principal y jardín con cuadra y cochera de la casa núm. 47, calle larga; para más informes dirigirse á su dueño D. Felipe Bonis, plaza Mayor 4. Burgos.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 12.—8,35 m.

Telegrafían de Moscou que es tal el pánico que reina en aquella población á consecuencia de haberse presentado el cólera, que las gentes huyen á la desbandada.

Todos los establecimientos se hallan desiertos y han tenido que cerrarse veintitres fábricas importantes.

MADRID 12.—9. m.

Según noticias de Tanger, en la batalla del miércoles, entre las tropas imperiales y los insurrectos angherinos, tuvieron aquellos cien muertos y doscientos heridos, mientras que los rebeldes sólo perdieron veinte hombres, resultando heridos sesenta.

Créese que hoy ó mañana se dará una nueva batalla, que probablemente será decisiva.

Hman ha conferenciado con los jefes de otras Kabilas y espera entre ellas numerosas adhesiones.

MADRID 12.—9,5 m.

El motin promovido en Quintanar del Rey (Cuenca) por cuestión del impuesto de consumos ha tenido poca importancia.

El gobernador civil de la provincia acordó que salieran tropas para aquel punto, pero los vecinos notables del pueblo intervinieron para calmar á los amotinados, logrando cortar el conflicto.

MADRID 12.—10,10 m.

El ministro de la Guerra se ocupa asiduamente en preparar todo lo necesario para que revistan gran importancia las maniobras militares que tendrán lugar á fines de Octubre próximo.

El general Martínez Campos ha sido invitado para dirigir las, cuya proposición parece que ha aceptado gustoso.

Las maniobras se verificarán en las inmediaciones de los ríos Ebro, Segura y Cinca, tomando parte en ellas una división completa del distrito de Cataluña y otra de Aragón.

Se simulará un ataque y la defensa correspondiente, con intervención del batallón de ferrocarriles y el regimiento de pontoneros, estableciéndose varios puentes militares.

Probablemente asistirá el general Azcárraga.

MADRID 12.—10,15 m.

Se han enviado á San Sebastian para que sean firmados por S. M. la Reina los reales decretos relevando al general Alaminos de la Comandancia general de Inválidos, nombrando para sustituirle al marqués de Fuentefiel y admitiendo las dimisiones presentadas por los generales Contreras, Obregón y Echaluze.

El puesto que queda vacante en el real cuerpo de alabarderos será ocupado por el general Pacheco, en la combinación que se está preparando, y obtendrán los ascensos inmediatos el general Denis y el coronel del regimiento de Navarra Sr. Guzman Villori.

El general de brigada Auñón será destinado á mandar una brigada y el general Ortega se encargará del mando de la división que deja vacante Franeli.

MADRID 12.—10,38 m.

El cambio de actitud del gobierno respecto á la cuestión sanitaria se atribuye á las esperanzas que se abrigan de que el gobierno francés haga algunas concesiones importantes cuando se reanuden las negociaciones pendientes respecto al tratado de comercio.

MADRID 12.—4'53 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
 4 por 100 interior, 69,80. Idem fin de mes, 69,70.
 Idem exterior, 74,00. Idem Deuda amortizable, 79,50.
 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,90.
 Acciones del Banco de España 360,00.
 Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 000,00
 Cambios sobre París á ocho días vista, 00,00
 Idem sobre Londres, 00,00.
 Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,56.
 Mercado dudoso.